



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

La Dirección de Patrimonio Cultural informa que de conformidad con el artículo 7º del Decreto 0598 donde se declara Patrimonio Cultural intangible el Centro Ceremonial y los Voladores Bixom T”iiw de Tamaletom, Tancanhuitz S.L.P, no se establece la obligación de realizar una convocatoria para designar a los integrantes del Consejo, el grupo que conforma los voladores son los que designan a quienes serán sus integrantes.